



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00975924-UNC-ME#FL

EXP-2022-00975924-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Extensión de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la Prof. Diana GONZALEZ DEL PINO, DNI 27.972.758, por tareas como coordinadora y profesora asistente de examen CIP,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2022-00975924-UNC-ME#FL, donde el pedido se justifica por una demora administrativa que impidió la presentación en tiempo y forma,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la Prof. Diana GONZALEZ DEL PINO, DNI 27.972.758, por tareas como coordinadora y profesora asistente de examen CIP, realizado el 11 y el 12 de noviembre de 2022 , y erogar la suma total de \$ 68.000,00 (Pesos sesenta y ocho mil con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.

